



En una reunión por videoconferencia presidida por el ministro Luis Planas

La Conferencia Sectorial aprueba la distribución de más de 3.210 millones de euros para financiar líneas de desarrollo rural, agrarias y pesqueras

- La partida más importante se corresponde con el reparto territorial de los 3.118,08 millones de euros de la ayuda de la Unión Europea destinada al desarrollo rural (FEADER transición) y los recursos adicionales para la recuperación del sector agrícola y las zonas rurales de la Unión (FEADER EURI)
- También se ha aprobado la distribución unos 48 millones de euros para la promoción de vino en países terceros en el marco del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola (Pasve)
- Además, se ha procedido a la asignación autonómica de unos 45 millones de euros que se corresponden a distintas líneas agrícolas y ganaderas, y de 1,5 millones de euros para financiar la paralización temporal de la flota del Mediterráneo y Golfo de Cádiz
- Entre la líneas agrarias, destacan los 18 millones de euros que apoyarán la producción agrícola de las Islas Canarias, en el marco del Posei, así como 11,8 millones de euros destinados a la prevención y lucha contra plagas y 6,8 millones para la erradicación de enfermedades animales

20 de mayo de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy, por videoconferencia, las conferencias sectoriales de agricultura y desarrollo rural y la de pesca, que han aprobado la distribución entre las comunidades autónomas para 2021 de más de 3.210 millones de euros para financiar diferentes líneas de desarrollo rural, así como para actuaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras.





DISTRIBUCIÓN AYUDAS AL DESARROLLO RURAL

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural ha acordado la distribución territorial de la ayuda de la Unión Europea destinada al desarrollo rural (FEADER transición) y los recursos adicionales para la recuperación del sector agrícola y las zonas rurales de la Unión (FEADER EURI) para las anualidades 2021 y 2022 por un montante de **3.118,08 millones de euros**.

El periodo transitorio 2021-2022 constituye, en la práctica, una ampliación del periodo de programación actual, por lo que los instrumentos de aplicación de los fondos FEADER transición y FEADER EURI seguirán siendo los actuales programas de desarrollo rural 2014-2020.

Comunidad Autónoma	FEADER TRANSICIÓN	FEADER EURI
Andalucía	552.884.279	165.245.666
Aragón	135.078.862	40.392.097
Asturias, Principado	93.997.534	28.110.929
Islas Baleares	17.642.614	5.276.205
Canarias	45.552.651	13.622.989
Cantabria	28.575.251	8.545.722
Castilla y León	280.316.275	83.830.188
Castilla - La Mancha	332.027.296	99.277.378
Cataluña	100.852.468	30.156.726
Comunidad Valenciana	59.001.817	17.645.013
Extremadura	257.843.085	77.061.370
Galicia	257.350.787	76.963.398
Comunidad de Madrid	22.134.007	6.619.402
Región de Murcia	63.430.429	18.968.800
Navarra Foral	39.483.349	11.807.824
País Vasco	25.191.339	7.533.729
La Rioja	20.249.542	6.055.537
TOTAL CCAA	2.331.611.585	697.112.973
Programa nacional	68.785.606	20.571.046
TOTAL ESPAÑA	2.400.397.191	717.684.019



ACTUACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural ha repartido unos 45 millones de euros para distintas actuaciones agrícolas y ganaderas.

Entre ellas, el apoyo a la producción agrícola en el marco del **Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI)** contará con **18 millones de euros**. Se busca preservar el desarrollo y reforzar la competitividad de las actividades agrícolas tradicionales de las Islas Canarias, como son la producción, la transformación y la venta de los productos y cultivos locales.

La Sectorial ha autorizado la distribución de 11.816.169,76 euros para financiar programas de **prevención y lucha contra plagas**. El objetivo es controlar y erradicar determinadas plagas y enfermedades de los vegetales. Se trata de una cuestión fundamental por sus implicaciones en la sanidad de la producción vegetal y en la economía del sector agrario.

CCAA/CIUDAD AUTÓNOMA	Total a transferir
ANDALUCÍA	130.304,15
ARAGÓN	762.673,94
ASTURIAS	36.977,02
BALEARES	475.144,92
CANARIAS	227.984,15
CANTABRIA	8.080,48
CASTILLA-LA MANCHA	37.677,18
CASTILLA Y LEÓN	907.188,55
CATALUÑA	455.505,09
CEUTA	48.000,00
EXTREMADURA	583.967,07
GALICIA	1.673.592,68
LA RIOJA	5.336,06
MADRID	184.218,17
MELILLA	45.283,90
MURCIA	60.189,51
C.VALENCIANA	6.174.046,89
TOTAL	11.816.169,76 €





También se ha autorizado la distribución entre las comunidades autónomas de **6.818.136,05** euros para los programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales, importantes por sus implicaciones en la sanidad animal, en la salud pública y en las exportaciones ganaderas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Total a transferir
ANDALUCÍA	1.874.204,60
ARAGÓN	665.507,57
ASTURIAS	380.755,50
BALEARES	16.179,00
CANARIAS	16.500,00
CANTABRIA	53.972,17
CASTILLA-LA MANCHA	572.714,92
CASTILLA Y LEÓN	1.981.379,42
CATALUÑA	36.000,00
EXTREMADURA	546.698,89
GALICIA	294.782,73
LA RIOJA	17.154,98
MADRID	39.950,21
MURCIA	70.915,98
COM. VALENCIANA	251.420,08
TOTAL	6.818.136,05 €





Para la aplicación del **Programa Nacional de Ayudas a la Apicultura**, las comunidades autónomas cuentan con **4.449.016,04** euros. La propuesta de distribución se ha realizado tomando como criterio el número de colmenas registradas sobre la base del Registro de Explotaciones Ganaderas, REGA. La distribución territorial ha sido la siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Total a transferir
ANDALUCIA	894.459,29
ARAGON	190.495,32
ASTURIAS	20.000,00
ISLAS BALEARES	19.173,41
CANARIAS	49.652,12
CANTABRIA	15.093,20
CASTILLA-LA MANCHA	331.801,10
CASTILLA Y LEON	698.688,90
CATALUÑA	199.589,59
EXTREMADURA	1.029.140,06
GALICIA	323.384,62
LA RIOJA	40.589,60
COMUNIDAD DE MADRID	21.200,66
REGIÓN DE MURCIA	165.554,49
NAVARRA	00,00
PAIS VASCO	00,00
COMUNIDAD VALENCIANA	450.193,68
TOTAL	4.449.016,04





Además, se ha autorizado la distribución entre las comunidades autónomas de **1.567.422,33** euros para financiar la línea de **calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción**. Esta línea tiene como objetivo dar apoyo a la ejecución de los distintos programas que permiten la evaluación agronómica y de la calidad tecnológica de las nuevas variedades vegetales, y el análisis de la calidad y la certificación de semillas y plantas de vivero.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Total a transferir
ANDALUCÍA	337.727,00
ARAGÓN	184.687,56
CASTILLA-LA MANCHA	159.000,00
CASTILLA Y LEÓN	220.500,00
CATALUÑA	182.000,00
EXTREMADURA	88.865,00
GALICIA	23.720,00
COMUNIDAD DE MADRID	76.700,00
REGIÓN DE MURCIA	116.514,77
NAVARRA	36.000,00
PAIS VASCO	7.000,00
COMUNIDAD VALENCIANA	134.708,00
TOTAL	1.567.422,33





La línea de **“Ordenación y fomento de la mejora ganadera, conservación de la biodiversidad. Control oficial del rendimiento lechero”** tiene un presupuesto asignado de **1.449.215,33 euros**. El objetivo de esta ayuda es subvencionar los costes que generan las actividades del control lechero oficial, cuya finalidad es la valoración genética de los reproductores que participan en los programas de mejora de las razas ganaderas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Total a transferir
ANDALUCÍA	110.075,33
ARAGÓN	21.878,00
ASTURIAS	104.607,00
BALEARES	16.876,00
CANARIAS	9.662,00
CANTABRIA	101.487,00
CASTILLA-LA MANCHA	211.149,00
CASTILLA Y LEÓN	297.583,00
CATALUÑA	105.088,00
EXTREMADURA	9.488,00
GALICIA	423.328,00
MADRID	13.728,00
MURCIA	5.672,00
C. VALENCIANA	18.594,00
TOTAL	1.449.215,33





Asimismo, la “**Ordenación y fomento de la mejora ganadera, conservación de la biodiversidad. Razas autóctonas**”, tiene una dotación de **1.398.643,44 euros** con los que se presta apoyo a las asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos y el desarrollo de actividades relacionadas con los programas de mejora y los bancos de germoplasma.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Total a transferir
ANDALUCÍA	140.641,00
ARAGÓN	163.846,00
ASTURIAS	89.527,20
BALEARES	145.417,28
CANARIAS	127.436,00
CANTABRIA	36.410,00
CASTILLA-LA MANCHA	32.067,00
CASTILLA Y LEÓN	115.644,96
CATALUÑA	200.256,00
EXTREMADURA	72.822,00
GALICIA	182.051,00
LA RIOJA	18.205,00
MADRID	54.615,00
MURCIA	1.500,00
C. VALENCIANA	18.205,00
TOTAL	1.398.643,44

La Conferencia Sectorial ha aprobado destinar **500.000 euros a la Comunidad Autónoma de Canarias para la conservación de variedades agrícolas y razas ganaderas locales en el año 2021**. Estas variedades son la base para diferenciar las producciones locales y facilitar su valorización comercial.

Se transferirán **280.593,72 euros** a la línea de mejora del sector hortofrutícola y cultivos industriales, **ayuda al sector del lúpulo**, orientada a mejorar este sector a través de la modernización de las infraestructuras y maquinaria de producción y la reconversión varietal. Todo el presupuesto se ha destinado a Castilla y León.



PROMOCIÓN DEL VINO EN TERCEROS PAÍSES

De igual manera, la Conferencia Sectorial ha aprobado la lista definitiva de acciones y programas correspondientes al ejercicio FEAGA 2022, de la medida de promoción de vino en terceros países, del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola (Pasve).

Los programas de promoción de vino en mercados de terceros países persiguen fomentar el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles, con el fin de contribuir a la mejora de su posición competitiva y a la consolidación o, en su caso, a la apertura de nuevos mercados.

Comunidad Autónoma	Nº PROGRAMAS	PRESUPUESTO DE AYUDA FEAGA
ANDALUCIA	84	3.545.183
ARAGÓN	22	2.474.407
CANARIAS	3	54.405
CASTILLA Y LEÓN	112	6.109.502
CASTILLA LA MANCHA	67	2.796.486
CATALUÑA	353	8.228.759
COMUNIDAD VALENCIANA	34	3.123.706
EXTREMADURA	2	63.597
GALICIA	22	1.137.991
LA RIOJA	51	4.293.656
MADRID	27	2.382.287
MURCIA	20	2.482.254
NAVARRA	16	1.178.434
PAÍS VASCO	28	10.177.735
TOTAL	841	48.048.401





CONFERENCIA SECTORIAL DE PESCA

La Conferencia Sectorial de Pesca ha aprobado la distribución entre las comunidades autónomas de **1.491.776,04 euros en ayudas por la paralización temporal de la flota que faena en los caladeros del Mediterráneo y Golfo de Cádiz.**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Total a transferir
ANDALUCÍA	837.999,08
REGIÓN DE MURCIA	276.517,26
COMUNIDAD VALENCIANA	167.484,98
CATALUÑA	209.774,72
TOTAL	1.491.776,04

